

PRÁCTICA PROFESIONAL

CLINICA JURIDICA EN DERECHO AMBIENTAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO AMBIENTAL:

a) La Normativa Ambiental en el marco del desarrollo sustentable. Evolución histórico-jurídica del derecho ambiental. Naturaleza jurídica del derecho ambiental. Nociones de ambiente y bienes jurídicos protegidos. La Constitución Nacional y los aspectos ambientales. El derecho al ambiente sano. El desarrollo sustentable. Noción. La distribución constitucional de competencias en materia ambiental. Los presupuestos mínimos de protección ambiental y el dominio originario de los recursos naturales. El deslinde de competencias en materia ambiental: Esquema Ambiental Nacional. COFEMA.

b) Ley General del Ambiente. Encuadre de la ley. Carácter y Alcance. Principios del derecho ambiental: principio de prevención, principio precautorio, principio de responsabilidad, principio de subsidiariedad, principio de equidad intergeneracional, principio de progresividad. Instrumentos normativos para la gestión sustentable incorporados por la ley.

2.- EL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL

El acceso a la justicia en materia ambiental. Ambiente y acceso a la justicia. Estudio de casos.

a) Los intereses difusos o derechos de incidencia colectiva. La problemática de la legitimación y las acciones colectivas.. Las acciones relativas al daño ambiental de la LGA. Jurisprudencia.

b) Acciones Ambientales: Características. El Rol de los jueces. El amparo previsto por el artículo 43 de la Constitución Nacional. Sujetos legitimados: el afectado, el Defensor del Pueblo y asociaciones protectoras del ambiente. Jurisprudencia.

c) El daño ambiental. Definición. Daño ambiental individual o colectivo. Responsabilidad por daño ambiental. Diferencias con la responsabilidad civil y penal. Elementos de la definición de daño ambiental. Principios de interpretación del daño ambiental. La recomposición. Valuación del daño. El seguro ambiental en el nuevo marco legal. Fondo de Compensación Ambiental. El juicio por daño ambiental. Evolución de las acciones de daño ambiental. La acción de daño ambiental colectivo. Estudio de casos. Factor de atribución. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Jurisdicción. Medidas de urgencia y prueba. Efectos de la sentencia. Rol preparatorio y preventivo de los jueces.-

d) La Acción Penal Ambiental: Los delitos ambientales. Legitimación, medidas de urgencia y prueba, costos y costas, efectos de la sentencia. Rol del Ministerio Público. El problema de la definición del tribunal competente. Las leyes 24.051 y 25.612. Jurisprudencia. Rol de las fuerzas de seguridad.

e) Competencia: Las competencias territoriales, de grado y por la materia: Jurisdicción Federal y local. Competencia originaria de la CSJN y de las Cortes provinciales.

f) - La prueba en el proceso ambiental. Ofrecimiento y producción. Pericias técnicas. Costo de las pruebas. Problemas usuales.

g) - Efectos de la sentencia. Dificultades en el proceso de ejecución de sentencia.

h) Costas: La problemática de las costas en casos de interés público.

i) Medidas Cautelares: Verosimilitud en el derecho, peligro en la demora, contracautela y competencia. Las Medidas Autosatisfactivas.

j) Otras herramientas de acceso a la justicia: Intervención del Ministerio Público. Terceros coadyuvantes. El "Amicus Curiae".

3. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

a) Acceso a la información pública ambiental y la participación ciudadana

El derecho al acceso a la información como presupuesto de los derechos ambientales. Constitución Nacional. Consideración en la Ley General del Ambiente (Ley 25.675). Régimen de libre acceso a la información pública ambiental (Ley 25.831). Decreto 1172/03. Otra normativa provincial y municipal sobre libre acceso a la información pública ambiental. La Ley 104 y 303 de la Ciudad de Buenos Aires y otras normas similares. Acceso a procesos de toma de decisiones ambientales. Modalidades de participación pública con especial énfasis en la audiencia pública. Constitución Nacional. Ley 25.675. Decreto 1172/03. Análisis de la legislación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) El ordenamiento territorial y la evaluación de impacto ambiental

La evaluación de impacto ambiental como instrumento de la gestión ambiental. Régimen de EIA de la provincia y la Ciudad de Buenos Aires.

4. ASPECTOS SECTORIALES

a) La Ley General del Ambiente y las Leyes Sectoriales :

Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicio; Gestión y Eliminación de los PCBs; Gestión Ambiental de Aguas; Acceso a la Información Pública Ambiental; Residuos Sólidos Domiciliarios.

b) Minería e Hidrocarburos. Contaminación causada por la actividad minera.

c) Aire y ruidos: contaminación atmosférica y contaminación sonora.

d) Agua: gestión y contaminación de las aguas.

e) Sustancias peligrosas

f) Residuos: domiciliarios, peligrosos, especiales, patogénicos, PCB's y pesticidas.

g) Biodiversidad: conservación de la flora y la fauna. Uso sustentable de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

1. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO AMBIENTAL:

Bibliografía obligatoria:

- Sabsay, Daniel : Constitución y ambiente en el Marco del desarrollo sustentable”, en Simposio de Jueces y Fiscales de América Latina. Aplicación y cumplimiento de la Normativa Ambiental, Págs., 33 a 44, FARN, Buenos Aires, 23 y 24 de setiembre de 2003. <http://www.farn.org.ar/docs/p38.pdf>
- Sabsay, D. y Di Paola M. E. (2003) “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental. Recomendaciones para su reglamentación”. Buenos Aires, Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Pág. 17 a 41. Disponible en <http://www.farn.org.ar/docs/p36/>

Bibliografía complementaria

- Mateo, Ramón Martín. (1991) Tratado de Derecho Ambiental. Cap.: Introducción, págs 5-20. Club de Roma, págs. 42-45. Madrid, Ed Trivium.
- Sabsay, D. A. y Onaindia, J. M., (2000) La Constitución de los Argentinos: Análisis y Comentario de su Texto luego de la Reforma de 1994. Buenos Aires: Ed. Errepar, 5°. pp. 147-155 (comentario art. 41 de la CN).
- Sabsay, D. A. y Di Paola, M. E. (2002). El Federalismo y la Nueva Ley General del Ambiente. Anales de Legislación Argentina, Boletín Informativo (Doctrina). Año 2002, 32 (47 y 54), Buenos Aires: La Ley. Disponible en: <http://www.farn.org.ar/docs/a09/index.html>
- Di Paola, María Eugenia y Machain, Natalia; “El Principio Precautorio en la República Argentina. Análisis de su aplicación en las decisiones administrativas y judiciales”. Revista Jurídica de Buenos Aires, Editorial Lexis Nexis y Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2006.

2.- EL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL

Bibliografía obligatoria

- Kravetz, Diego, Sabsay Daniel, Romero Mabel y Nápoli, Andrés: El Ambiente en la Justicia. Seis casos patrocinados por el programa Control Ciudadano del Medio Ambiente. Beatriz Cohen. Editora. Ed. FARN, Buenos Aires , 2002.
- Di Paola, María Eugenia, Duverges, Dolores María y Esain, José Alberto: “Indicadores sobre Justicia y Ambiente” ,Capítulo III y IV , FARN , AMEAI, 2006.

Bibliografía complementaria

- Sabsay, Daniel A.. El Amparo como Garantía para la Defensa de los Derechos Fundamentales, presentado en el Seminario Regional "Experiencias de Éxitos y Fracasos en la Defensa del Medio Ambiente: las experiencias de Argentina y Chile", Buenos Aires, 2000.

- Brañes, Raúl R.: El Acceso a la Justicia Ambiental en América Latina y la Legitimación Procesal en los Litigios Civiles de Naturaleza Ambiental en los Países de la Región. En Justicia Ambiental. Las Acciones Judiciales para la Defensa del Medio Ambiente. Jornadas Internacionales en Derecho del Medio Ambiente. Universidad Externado de Colombia. pp. 317 a 370. , 2001.
- Daniel A. Sabsay y María E. Di Paola. El Daño Ambiental Colectivo y la Nueva Ley General del Ambiente. Publicado en :Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo. Año 2003. N° 17. p. 1. Disponible en : www.farn.org.ar/docs/art17.pdf, 2003.
- Cafferatta, N. A.: Daño Ambiental Colectivo y Proceso Civil Colectivo. Ley General del Ambiente 25.675: compendio de reformas sustantivas y formales. Publicado en Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, LL, Año V, N° 11, marzo- abril de 2003.

3. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bibliografía:

- Sabsay, D. A y Di Paola, M. E. (2003). La Participación Pública y la Nueva Ley General del Ambiente. Publicado en Boletín Informativo (Doctrina). Año 2003, 14. Pág 29, Buenos Aires: ed. La Ley. Disponible en: <http://www.farn.org.ar/docs/a18/index.html>
- Nápoli, Andrés (ed.). Acceso a la información y participación pública en materia ambiental . actualidad del Principio 10 en la Argentina. , FARN, AMEAI, CEDHA, editorial FARN, Buenos Aires, 2005.
- Oliver, Fabiana y Mazzucchelli, Sergio. (1999). Evaluación de Impacto Ambiental. Capítulo 1. Buenos Aires, FARN. Disponible en: http://www.farn.org.ar/docs/p11/publicaciones11_f.html
- Acuña, G.: Experiencias en el uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental en América Latina y el Caribe y su relación con el cumplimiento de la normativa ambiental, Disponible en: http://www.farn.org.ar/docs/p32/14_Acuna.pdf

4. ASPECTOS SECTORIALES

Bibliografía

- Sabsay, D. y Di Paola M. E.: “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental. Recomendaciones para su reglamentación”. Buenos Aires, Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Pág. 43 a 63, 2003. Disponible en <http://www.farn.org.ar/docs/p36/>
- Di Paola, María Eugenia, Napoli, Andrés: “Calidad del Agua”, Programa Buenos Aires Sustentable, Hacia la Construcción de Regímenes Jurídicos de Calidad Ambiental en la Ciudad de Buenos, Financiado por AVINA. FARN, Buenos Aires, 1999.
- Di Paola, María Eugenia; Oliver, María Fabiana y Ortiz, Eduardo: “La calidad del Aire y el Ruido en la Ciudad de Buenos Aires”, Programa Buenos Aires Sustentable, Financiado por AVINA. FARN , Buenos Aires, 2000.

- Conclusiones del taller sobre "Ley General del Ambiente, Principio Precautorio y Daño Ambiental". Realizado el día 26 de junio de 2003, en la sede del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Organizado por FARN junto con el Centro de Derecho Ambiental de la UICN, en el marco de su Programa de Derecho Ambiental. Disponible en: http://www.farn.org.ar/arch/concl_tallerPM2.pdf
- Di Paola, M. E. y Nápoli, A: Ley de Residuos Peligrosos, Pp. 5-26 , Editorial La Ley, Buenos Aires. 2000.
- Quispe Merovich, Carina y Murgier : Prohibido el ingreso de residuos peligrosos. Algunas claves para la interpretación de las normas vigentes. En: Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley. Año 8, N° 5. Noviembre 2001.
- Nonna, Silvia: Argentina un Escenario de Prohibiciones Internas en materia de Residuos Peligrosos. (Actualización de un artículo de la misma autora que fuera publicado en "Derecho Ambiental, 2ª Parte. Lexis Nexis Jurisprudencia Argentina 2. 24/7/JA 2002-III, fascículo N° 4.),. C.2002.
- Sabsay, D. y Di Paola M. E.: "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental". Recomendaciones para su reglamentación. Buenos Aires, Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Capítulo II, puntos A, B, C y Conclusiones de los talleres sobre los presupuestos mínimos de protección ambiental puntos II, III y IV. FARN, Buenos Aires, 2003.
- Ley 760 de la Ciudad de Buenos Aires (B.O: 15/07/2002). Disponible en: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/index.php?s=ln&id_norma=21536
- Flores, M. Marcela: La determinación de la Costa y la Línea de Ribera en la Provincia de Buenos Aires. Publicado en Revista RAP. 2004.
- Di Paola, María Eugenia (edición a cargo): "Normas e indicadores ambientales: de la teoría a la realidad. Estudio de caso en la república Argentina", Instituto del Banco Mundial, CEPAL, INECE; Gobierno de los Países Bajos, FARN, Buenos Aires, 2006.
- Di Paola, María Eugenia. "Recomposición del ambiente y del daño producido por derrames de PCBs", nota a fallo, pág. 135, en La Ley Litoral, año 10 , número 2, La Ley, Buenos Aires, marzo 2006

Bibliografía enviada por mail

El MERCOSUR y la legislación de los estados miembros de Daniel A. Sabsay

Indicadores sobre Justicia y Ambiente (selección)

- a) Conclusiones de los indicadores en la Ciudad de Buenos Aires (página 116 del libro)
- b) Conclusiones del proceso judicial en el ámbito de la CABA (página 185 del libro), y
- c) Capítulo IX: Conclusiones generales (página 269 del libro)

Principio precautorio de Di Paola y Machain

El daño colectivo y la nueva LGA